

Rompecabezas

CALENDARIO ENERGÉTICO

GRUPO FINANCIERO



FLUJO FAVORABLE DE INFORMACIÓN

Con valuaciones históricamente altas y una amenaza permanente por el momento en que la Fed (EUA) pueda iniciar un alza en tasas de interés y con ello, su inminente (adelantada) afectación en los mercados accionarios, principalmente emergentes, la posibilidad de que México pueda distinguirse en esta categoría de manera favorable es cada vez más reconocida entre inversionistas internacionales. Como hemos venido comentando, las distintas implicaciones (directas e indirectas) de la Reforma Energética a nivel país, sectores y emisoras fortalecen dicho entusiasmo. Esta nota, ofrece el detalle del calendario de dicha reforma en el cual se identifica la posibilidad de un flujo de información permanente y positiva en los siguientes meses.

Destaca las bases de la licitación de la Ronda 1 en el 1T15, periodo en el que seguramente escucharemos de acuerdos, participaciones e inversiones de empresas privadas locales e internacionales. Sobre riesgos potenciales, especialistas coinciden en señalar: Malas prácticas, corrupción, opacidad y uso político como lo más importante

ROMPECABEZAS – CALENDARIO para Implementación de Reforma Energética

2014		
AGOSTO	SEPTIEMBRE	
<ul style="list-style-type: none"> Resultado de la Ronda Cero. Trabajo Ronda Uno. Creación Centro Nal. Control de Energía. Candidatura de comisionados para Control Nal. de Hidrocarburos y Control de Energía. Candidatura consej. indep. Pemex y CFE. 	<ul style="list-style-type: none"> Programa estratégico formación de recursos humanos en materia de hidrocarburos. 	
OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
<ul style="list-style-type: none"> Decreto de reestructuración y modernización del Instituto Mexicano del Petróleo. Lineamientos para la emisión de los certificados de energías limpias. Reglamento de la Ley de Energía Eléctrica. Reglamentos de legislación secund. reforma. 	<ul style="list-style-type: none"> La SHCP suscribirá con el Banco de México el fideicomiso del Fondo Mexicano del Petróleo. Reglamento de la Agenda Nacional de Seguridad Industrial y de Protección del Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos. 	<ul style="list-style-type: none"> El Congreso de la Unión ajustará el marco jurídico que regula los nuevos tipos de contratos.
2015		
ENERO	FEBRERO	MARZO
<ul style="list-style-type: none"> El Fondo Mexicano del Petróleo inicia operaciones. Pemex empieza a tributar el Impuesto Sobre la Renta como cualquier empresa. Bases de la licitación de la Ronda Uno. 	<ul style="list-style-type: none"> Bases de la licitación de la Ronda Uno. 	<ul style="list-style-type: none"> Bases de la licitación de la Ronda Uno.
ABRIL	MAYO	JUNIO
•		
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
<ul style="list-style-type: none"> Día 15. Pemex presenta a SHCP propuesta de anteproyecto de ppto. siguiente año fiscal. Día 15. SHCP entregara a Pemex propuesta ppto. consolidado y balance financ. para siguientes 5 años y el año que presupuesta. 		
OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
•		<ul style="list-style-type: none"> Concluye el desliz mensual al precio de la gasolina y el diesel.

2017

- En diciembre concluye el monopolio de Pemex en el mercado de las gasolinas.

2018

- Desde el 1 de enero inician las operaciones de estaciones de gasolina sin el sello de Pemex.

"No hay fecha que no se llegue ni plazo que no se cumpla"

Refrán Popular

Carlos Ponce B.
cponce@vepormas.com.mx
5625 1537

@CPonceBustos

SEPTIEMBRE 17, 2014

Fuente:
Revista Energía Hoy Sept.14



CATEGORÍA:
ESTRATEGIA BURSÁTIL



3 TIEMPO ESTIMADO
DE LECTURA (min)



OBJETIVO DEL REPORTE
Ayudar a entender ("armar") la asociación entre distintos aspectos que inciden en el comportamiento del mercado accionario en México





REVELACIÓN DE INFORMACIÓN DE REPORTES DE ANÁLISIS DE **CASA DE BOLSA VE POR MÁS, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS**, destinado a los clientes de CONFORME AL ARTÍCULO 50 DE LAS Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa e instituciones de crédito en materia de servicios de inversión (las “Disposiciones”).

Carlos Ponce Bustos, Rodrigo Heredia Matarazzo, Laura Alejandra Rivas Sánchez, Marco Medina Zaragoza, José Maria Flores Barrera, Andrés Audiffred Alvarado, Juan Elizalde Moreras, Juan José Reséndiz Téllez, Juan Antonio Mendiola Carmona, José Isaac Velasco, Edmond Kuri Sierra, Dolores Maria Ramón Correa y Daniel Sánchez Uranga, Analistas responsables de la elaboración de este Reporte están disponibles en, www.vepormas.com.mx, el cual refleja exclusivamente el punto de vista de los Analistas quienes únicamente han recibido remuneraciones por parte de BX+ por los servicios prestados en beneficio de la clientela de BX+. La remuneración variable o extraordinaria que han percibido está determinada en función de la rentabilidad de Grupo Financiero BX+ y el desempeño individual de cada Analista.

El presente documento fue preparado para (uso interno/uso personalizado) como parte de los servicios asesorados y de Análisis con los que se da seguimiento a esta Emisora, bajo ningún motivo podrá considerarse como una opinión objetiva sobre la Emisora ni tampoco como una recomendación generalizada, por lo que su reproducción o reenvío a un tercero que no pueda acreditar su recepción directamente por parte de Casa de Bolsa Ve Por Más, S.A. de C.V. libera a ésta de cualquier responsabilidad derivada de su utilización para toma de decisiones de inversión.

Las Empresas de Grupo Financiero Ve por Más no mantienen inversiones arriba del 1% del valor de su portafolio de inversión al cierre de los últimos tres meses, en instrumentos objeto de las recomendaciones. Los analistas que cubren las emisoras recomendadas es posible que mantengan en su portafolio de inversión, la emisora recomendada. Conservando la posición un plazo de por lo menos 3 meses. Ningún Consejero, Director General o Directivo de las Empresas de Grupo Financiero, fungen con algún cargo en las emisoras que son objeto de las recomendaciones.

Casa de Bolsa Ve por Más, S.A. de C.V. y Banco ve por Más, S.A., Institución de Banca Múltiple, brindan servicios de inversión asesorados y no asesorados a sus clientes personas físicas y corporativos en México y en el extranjero. Es posible que a través de su área de Finanzas Corporativas, Cuentas Especiales, Administración de Portafolios u otras le preste o en el futuro le llegue a prestar algún servicio a las sociedades Emisoras que sean objeto de nuestros reportes. En estos supuestos las entidades que conforman Grupo Financiero Ve Por Más reciben contraprestaciones por parte de dichas sociedades por sus servicios antes referidos. La información contenida en el presente reporte ha sido obtenida de fuentes que consideramos fidedignas, aún en el caso de estimaciones, pero no es posible realizar manifestación alguna sobre su precisión o integridad. La información y en su caso las estimaciones formuladas, son vigentes a la fecha de su emisión, están sujetas a modificaciones que en su caso y en cumplimiento a la normatividad vigente señalarán su antecedente inmediato que implique un cambio. Las entidades que conforman Grupo Financiero Ve por Más, no se comprometen, salvo lo dispuesto en las “Disposiciones” en términos de serializar los reportes, a realizar compulsas o versiones actualizadas respecto del contenido de este documento.

Toda vez que este documento se formula como una recomendación generalizada o personalizada para los destinatarios específicamente señalados en el documento, no podrá ser reproducido, citado, divulgado, utilizado, ni reproducido parcial o totalmente aún con fines académicos o de medios de comunicación, sin previa autorización escrita por parte de alguna entidad de las que conforman Grupo Financiero Ve por Más.

Categorías y Criterios de Opinión

CATEGORÍA CRITERIO	CARACTERÍSTICAS	CONDICION EN ESTRATEGIA	DIFERENCIA VS. RENDIMIENTO IPyC
FAVORITA	Emisora que cumple nuestros dos requisitos básicos: 1) Ser una empresa extraordinaria; 2) Una valuación atractiva. Los 6 elementos que analizamos para identificar una empresa extraordinaria son: Crecimiento, Rentabilidad, Sector, Estructura Financiera, Política de Dividendos, y Administración. Una valuación atractiva sucede cuando rendimiento potencial del Precio Objetivo es superior al estimado para el IPyC.	Forma parte de nuestro portafolio de estrategia	Mayor a 5.00 pp
¡ATENCIÓN!	Emisora que está muy cerca de cumplir nuestros dos requisitos básicos: 1) Ser una empresa extraordinaria; 2) Una valuación atractiva. Los 6 elementos que analizamos para identificar una empresa extraordinaria son: Crecimiento, Rentabilidad, Sector, Estructura Financiera, Política de Dividendos, y Administración. Una valuación atractiva sucede cuando rendimiento potencial del Precio Objetivo es superior al estimado para el IPyC.	Puede o no formar parte de nuestro portafolio de estrategia	En un rango igual o menor a 5.00 pp
NO POR AHORA	Emisora que por ahora No cumple nuestros dos requisitos básicos: 1) Ser una empresa extraordinaria; 2) Una valuación atractiva. Los 6 elementos que analizamos para identificar una empresa extraordinaria son: Crecimiento, Rentabilidad, Sector, Estructura Financiera, Política de Dividendos, y Administración. Una valuación atractiva sucede cuando rendimiento potencial del Precio Objetivo es superior al estimado para el IPyC.	No forma parte de nuestro portafolio de estrategia	Menor a 5.00 pp





Directorio

DIRECCIÓN				
Alejandro Finkler Kudler	Director General / Casa de Bolsa	55 56251500 x 1523		afinkler@vepormas.com.mx
Carlos Ponce Bustos	Director Ejecutivo de Análisis y Estrategia	55 56251537 x 1537		cponce@vepormas.com.mx
Fernando Paulo Pérez Saldivar	Director Ejecutivo de Mercados	55 56251517 x 1517		fperez@vepormas.com.mx
Juan Mariano Cerezo Ruiz	Director de Mercados	55 56251609 x 1609		jcerezo@vepormas.com.mx
Manuel Antonio Ardines Pérez	Director De Promoción Bursátil	55 56251500 x 9109		mardines@vepormas.com.mx
Jaime Portilla Escalante	Director De Promoción Bursátil Monterrey	81 83180300 x 7329		jportilla@vepormas.com.mx
Ingrid Monserrat Calderón Álvarez	Asistente Dirección de Análisis y Estrategia	55 56251541 x 1541		icalderon@vepormas.com.mx
ANÁLISIS BURSÁTIL				
Rodrigo Heredia Matarazzo	Subdirector - Sector Minería	55 56251515 x 1515		rheredia@vepormas.com.mx
Laura Alejandra Rivas Sánchez	Proyectos y Procesos Bursátiles	55 56251514 x 1514		lrivas@vepormas.com.mx
Marco Medina Zaragoza	Vivienda / Infraestructura / Fibras	55 56251500 x 1453		mmedinaz@vepormas.com.mx
Jose María Flores Barrera	Alimentos / Bebidas / Consumo Discrecional	55 56251500 x 1451		jfloresb@vepormas.com.mx
Andrés Audiffred Alvarado	Telecomunicaciones / Financiero	55 56251530 x 1530		aaudiffred@vepormas.com.mx
Juan Elizalde Moreras	Comerciales / Aeropuertos / Industriales	55 56251709 x 1709		jelizalde@vepormas.com.mx
Juan Jose Reséndiz Téllez	Análisis Técnico	55 56251511 x 1511		jresendiz@vepormas.com.mx
Juan Antonio Mendiola Carmona	Analista Proyectos y Procesos Bursátiles y Mercado	55 56251508 x 1508		jmendiola@vepormas.com.mx
Daniel Sánchez Uranga	Editor Bursátil	55 56251529 x 1529		dsanchez@vepormas.com.mx
ESTRATEGIA ECONOMICA				
José Isaac Velasco Orozco	Analista Económico	55 56251500 x 1454		jvelascoo@vepormas.com.mx
Edmond Kuri Sierra	Analista Económico	55 56251500 x 1725		ekuri@vepormas.com.mx
Dolores María Ramón Correa	Analista Económico	55 56251500 x 1546		dramon@vepormas.com.mx
ADMINISTRACION DE PORTAFOLIOS				
Mónica Mercedes Suarez	Director de Gestión Patrimonial	55 11021800 x 1964		mmsuarez@vepormas.com.mx
Mario Alberto Sánchez Bravo	Subdirector de Administración de Portafolios	55 56251513 x 1513		masanchez@vepormas.com.mx
Ana Gabriela Ledesma Valdez	Gestión de Portafolios	55 56251526 x 1526		glesdesma@vepormas.com.mx
Ramón Hernández Vargas	Sociedades de Inversión	55 56251536 x 1536		rhernandez@vepormas.com.mx
Juan Carlos Fernández Hernández	Sociedades de Inversión	55 56251545 x 1545		jfernandez@vepormas.com.mx
Heidi Reyes Velázquez	Promoción de Activos	55 56251534 x 1534		hreyes@vepormas.com.mx

